

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 25/26 C.M.

Rawson, 28 de abril de 2026

### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 164 y 184 de la Constitución de la Provincia del Chubut, el Reglamento de Concursos para la designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, y las solicitudes de cobertura de cargos

### CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la cobertura de diversos cargos de magistrados/as y funcionarios/as en el ámbito del Poder Judicial de la Provincia del Chubut a fin de garantizar la correcta prestación del servicio de justicia.

Que corresponde convocar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir los cargos detallados en la parte resolutive del presente instrumento.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

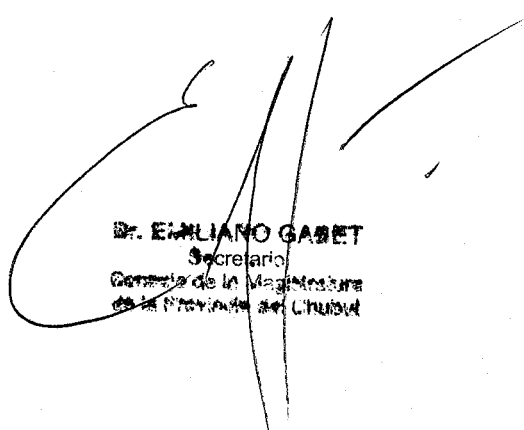
### RESUELVE:

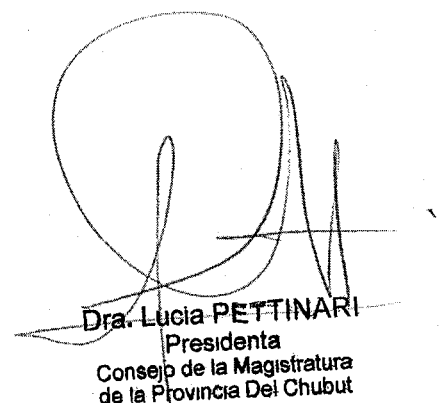
**1) CONVOCAR** a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos:

- Juez/a de refuerzo para el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y Minería para la localidad de Lago Puelo
- Juez/a de refuerzo para el Juzgado de Familia para la ciudad de Rawson
- Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn
- Defensor/a Penal para la ciudad de Sarmiento
- Defensor/a Civil para la ciudad de Sarmiento

**2) DISPONER** que las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día **14 de mayo de 2026 a las 12:00 horas** a través de los medios y modalidades previstos en el artículo 8° del Reglamento de Concursos.

**3) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CONVÓQUESE** a inscripción del concurso.

  
Dr. EMILIANO GABET  
Secretario  
General de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut

  
Dra. Lucia PETTINARI  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia Del Chubut